

Ola de calor se extiende:
Senamhi activa alerta roja
por altas temperaturas en
más de 15 regiones



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, miércoles 14 de octubre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,534

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

ATENTADO A LA SALUD

Incautan gran cantidad de carne de res en descomposición en Av. Ejército

▲ El establecimiento "Doña Vilma" contaba con licencia de funcionamiento, pero ponía en riesgo la salud pública al comercializar productos con coloración verdosa



Sube a 6 los fallecidos
por incendios forestales,
y una persona más se
halla muy grave con
ventilación asistida

Trabajador de 29 años
pierde la vida en obra
de Centro de Salud en
Taray



Viceministra de
Hidrocarburos: Cusco
podría tener gas
natural a S/ 25



Denuncian presuntos cobros de "cupos" en comuna provincial para favorecer a transportistas

Transportistas a Urubamba y Ollantaytambo acusan pagos de hasta 40 mil soles a funcionarios para evitar cierres de locales y crear un monopolio en el servicio



Incautan gran cantidad de carne de res en descomposición en carnicería de la Av. Ejército

El establecimiento "Doña Vilma" contaba con licencia de funcionamiento, pero ponía en riesgo la salud pública al comercializar productos con coloración verdosa

En una rápida respuesta a las denuncias de los ciudadanos, la Municipalidad Provincial del Cusco ejecutó un operativo ino-

pinado en la carnicería "Doña Vilma", ubicada en el sector Chanchos de la avenida Ejército. Durante la inspección, las autoridades hallaron y decomisaron una gran cantidad de carne de res en estado de descomposición, la cual presentaba una evidente coloración verdosa y un alto riesgo para la salud pública.

El operativo multisectorial fue coordinado por las áreas de Comercio Ambulatorio, Fiscalización y Sanidad, y contó con el resguardo estratégico del personal de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

A pesar de que el establecimiento contaba con su licencia de funcionamiento vigente, las graves condiciones de insalubridad detectadas obligaron a las autoridades a intervenir de inmediato. La municipalidad ya ha comunicado todos los hallazgos a las instancias correspondientes para que se inicien las ac-



ciones legales y administrativas pertinentes.

La comuna provincial reafirma su compromiso con la fiscalización rigurosa de los mercados y

comercios de la ciudad para garantizar que los alimentos que llegan a las mesas de las familias cusqueñas cumplan con los estándares sanitarios exigidos por ley.

Trágico incendio forestal deja un poblador fallecido en el sector de puente Ccoyo en Chumbivilcas

El lamentable siniestro se registró en el distrito de Santo Tomás, donde las llamas avanzaron rápidamente debido a los fuertes vientos



La crisis por los incendios forestales en la región Cusco ha sumado una nueva y trágica pérdida humana. Un violento incendio registrado en las últimas horas en el sector de Puente Ccoyo, perteneciente al distrito de Santo Tomás, capital de la provincia de Chumbivilcas, provocó la lamentable muerte de un poblador local que fue alcanzado por el fuego mientras se

desplazaba o intentaba mitigar el avance de las llamas.

Tras recibir la alerta de emergencia por parte de las comunidades campesinas colindantes, personal de la Comisaría PNP Santo Tomás, brigadistas de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas y personal del sector salud se desplazaron de inmediato hacia la zona de Puente Ccoyo. Lamentablemente, a su

llegada, solo pudieron constatar el deceso del ciudadano debido a la gravedad de las quemaduras sufridas.

El trágico hecho fue comunicado de manera formal al representante del Ministerio Público de la provincia de Chumbivilcas para proceder con las diligencias de ley, el levantamiento del cadáver y determinar las circunstancias exactas en las que el poblador quedó atrapado por el fuego.

Cuadrillas vecinales, agentes policiales y equipos de Defensa Civil continúan trabajando de forma articulada en las zonas altas del distrito para contener los focos activos remanentes, buscando evitar que las chispas avivadas por las ráfagas de viento pongan en peligro más viviendas o establos ganaderos.

Esta nueva tragedia ocurre en un contexto crítico para el departamento, el cual se encuentra bajo estado de emergencia por sequía extrema y déficit hídrico, factores climáticos que facilitan la propagación incontrolable de cualquier foco de fuego. Las autoridades de Chumbivilcas reiteraron el llamado urgente a la población a erradicar de forma definitiva las quemadas de pastizales y rastros agrícolas, una práctica tradicional que ante la actual ola de calor viene desencadenando consecuencias fatales e irreparables para las familias cusqueñas.

Incautan prendas policiales falsificadas valorizadas en más de S/ 22 mil en Wanchaq

Agentes de la Policía Fiscal de Cusco intervinieron un establecimiento comercial y detuvieron a la propietaria por presunto delito contra la propiedad industrial

En un operativo de inteligencia, efectivos de la Policía Fiscal de Cusco intervinieron el establecimiento comercial "Bazar Policial Silva", ubicado en la calle Diego Cristóbal Túpac Amaru, en el distrito de Wanchaq. Durante la acción, las autoridades lograron la incautación de seis sacos de polipropileno que contenían una gran cantidad de prendas de vestir falsificadas con la inscripción oficial de "Policía", entre las que se encontraban polos, casacas y chalecos.

Como resultado del operativo, los agentes detuvieron a la propietaria del negocio, identificada como Yessica Arriaga Silva (37),

quien viene siendo investigada por la presunta comisión del delito contra la propiedad industrial. Toda la mercadería decomisada fue valorizada en S/ 22 025 y el caso ya ha sido puesto a disposición del Ministerio Público para que se inicien las diligencias de ley correspondientes. Esta intervención forma parte de las acciones estratégicas del sector Interior para combatir las actividades ilícitas y reforzar la seguridad territorial.



Dos focos de incendio fueron controlados en Calca tras supervisión presidencial

Presidenta Keiko Fujimori anunció reunión técnica para desplegar apoyo aéreo con el avión Spartan en nuevos frentes de la región

Dos incendios forestales en la provincia de Calca fueron controlados con éxito la mañana de este martes, según confirmó la presidenta de la República, Keiko Fujimori, tras realizar un sobrevuelo de inspección en el Cusco. La mandataria informó que las autoridades mantienen una vigilancia permanente en la zona para mitigar riesgos y evitar que el fuego vuelva a extenderse.

A su llegada al aeropuerto internacional Alejandro Velasco Astete, la jefa de Estado detalló que la evaluación aérea se ejecutó en helicóptero junto al general Cortijo. Durante el reporte, resaltó la intervención del avión Spartan, el cual opera con un sistema de cajas con capacidad para mil litros de agua, elemento clave para el combate de las llamas desde el aire.

Labores activas en Quillabamba

Pese a los avances en Calca, la emergencia continúa en otras localidades de la región. Fujimori indicó que en sectores de Quillabamba las cuadrillas de bomberos forestales y las brigadas de comuneros organizados siguen trabajando intensamente en tierra para contener el avance del fuego.

La jefa de Estado anunció que sostendría una reunión de trabajo con el general Cortijo, los equipos de bomberos, el gobernador regional, el alcalde provincial del Cusco y los ministros que la acompañan, Bignelli y Belaunde, para definir los siguientes puntos de intervención del helicóptero y del avión Spartan.



Trágico accidente laboral: trabajador de 29 años pierde la vida en obra de centro de salud en Taray

El lamentable accidente ocurrió en la comunidad de Huancalle, en una obra ejecutada por una empresa contratista



La mañana de este martes 13 de octubre de 2026 se tiñó de luto en la provincia de Calca. Un fatal accidente de trabajo cobró la vida de Yonatan Marco S. Q., un joven obrero de 29 años, mientras se desempeñaba en las labores de construcción de un nuevo centro de salud en la comunidad de Huancalle, ubicada en el distrito de Taray.

Detalles del siniestro

De acuerdo con las primeras informaciones, el hecho se registró aproximadamente a las 8:30 a. m. El lamentable suceso ocurrió en momentos en que el personal realizaba trabajos

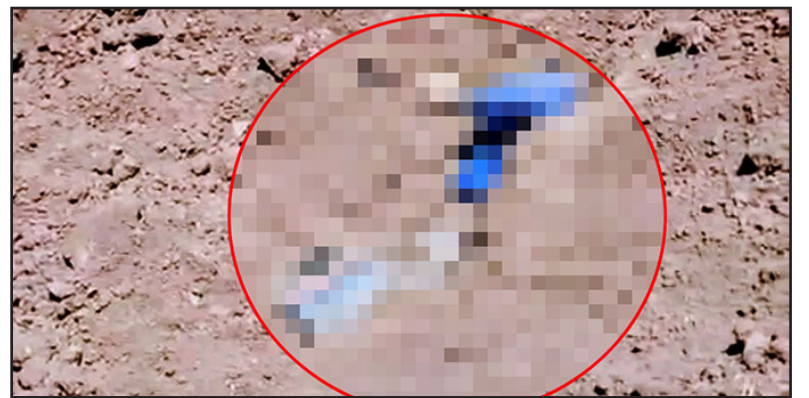
de excavación profunda con el apoyo de maquinaria pesada. La obra civil es ejecutada por la Municipalidad Distrital de Taray

bajo la modalidad de contrata, a cargo de la empresa Corporación Diamante Jubers S.A.C. La víctima fatal, quien era natural de la misma comunidad de Huancalle donde ocurrió el proyecto, falleció en el lugar del incidente debido a la gravedad de sus lesiones.

En investigación

Las circunstancias exactas del colapso o falla operativa que provocaron el deceso del trabajador civil aún son materia de investigación. Representantes del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú acudieron a la zona para el levantamiento del cadáver e iniciar las diligencias de ley.

Se espera que en las próximas horas las autoridades competentes, junto a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), esclarezcan los hechos y determinen si se cumplían las medidas de seguridad correspondientes para deslindar las responsabilidades del caso.



Denuncian presuntos cobros de "cupos" en la Municipalidad del Cusco para favorecer a transportistas

Transportistas a Urubamba y Ollantaytambo acusan pagos de hasta 40 mil soles a funcionarios para evitar cierres de locales y crear un monopolio en el servicio

Transportistas que cubren la ruta Cusco-Urubamba-Ollantaytambo denunciaron públicamente un presunto esquema de corrupción e irregularidades al interior de la Municipalidad Provincial del Cusco. De acuerdo con las declaraciones emitidas durante un plantón de protesta en la Plaza Regocijo, frente a la sede comunal, funcionarios ediles estarían exigiendo "cupos" de entre S/ 30,000 y S/ 40,000 a las empresas de minivanés. Estos pagos ilícitos tendrían como objetivo evitar la clausura de sus terminales, los cuales operan de manera informal dentro del Centro Histórico de la ciudad.

Los manifestantes señalaron que estas preventas buscan clausurar selectivamente a ciertas empresas para favorecer a un sector específico. Según los denunciantes, la intención de

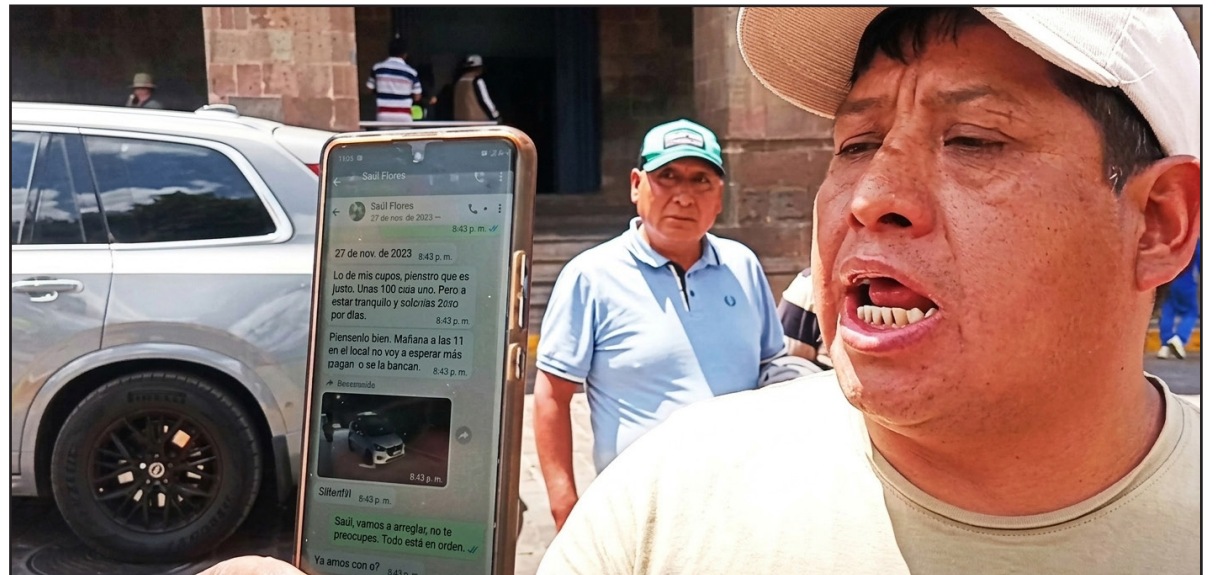
fondo es monopolizar el servicio de transporte hacia el Valle Sagrado de los Incas, lo que provocaría un incremento arbitrario en las tarifas de los pasajes, alcanzando hasta los S/ 30 por persona. La jornada de protesta estuvo marcada por momentos de alta tensión, donde se registraron amagos de agresión física entre los propios transportistas debido a acusaciones cruzadas y contradenuncias de favoritismo.

Las sospechas de una presunta concertación aumentaron tras conocerse que la comuna provincial convocó a una mesa de diálogo reservada. Washington Flores, gerente de la empresa de minivanés Turismo Urubamba, criticó que la Municipalidad del Cusco invitara únicamente a un grupo selecto de empresarios para discutir el

ordenamiento y cierre de locales en el Centro Histórico. Este hecho, según el dirigente, alimenta las dudas sobre la transparencia

del proceso y refuerza las hipótesis de los denunciantes. Ante la gravedad de los hechos, el sector afectado exige la inter-

vención inmediata del alcalde Luis Beltrán Pantoja y de la Procuraduría Municipal para iniciar una investigación exhaustiva.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El rugido de los Apus

El aire de nuestra milenaria capital histórica ya no solo se respira con la mística de los incas; hoy huele a humo, a pérdida y a una alarmante desidia. Mientras los titulares limeños y los debates de las recientes elecciones regionales se concentran en pugnas partidarias y discursos polarizantes, Cusco se consume en llamas. La declaración de estado de emergencia en 116 distritos de nuestras 13 provincias debido al inminente riesgo de sequía extrema no es una advertencia a futuro: es la constatación de una crisis climática y humana que ya nos golpea el rostro.

Detrás de cada foco activo en Sacsayhuamán, Calca, Anta o Espinar, se esconde una tormenta perfecta de factores estructurales que no podemos seguir ignorando. Por un lado, las proyecciones del Senamhi anticipan lluvias muy por debajo de lo normal, exacerbadas por un entorno global implacable. Por el otro, persiste la arraigada pero incontrolable costumbre de las quemas agrícolas, que ante pastos secos y vientos traicioneros se transforman rápidamente en trampas mortales. Pero el verdadero catalizador de esta tragedia es la asfixiante precariedad de nuestros recursos. Es inaceptable que un puñado de bomberos exhaustos, equipados a medias y apoyados por comuneros armados solo con baldes y mantas húmedas, tengan que hacer frente a emergencias que demandarían ejércitos de brigadistas capacitados.

Nuestras tierras agrícolas sufren, el ganado altoandino se queda sin pasto y la biodiversidad que sostiene el atractivo de nuestra región se reduce a carbón. Si la minería y los hidrocarburos muestran retrocesos significativos y la reactivación del turismo hacia joyas como Machu Picchu avanza a paso lento, destruir nuestro entorno natural equivale a hipotecar el único patrimonio que nos queda. No podemos darnos el lujo de mirar hacia otro lado.

La indignación debe dar paso a la exigencia. Las nuevas autoridades elegidas en las urnas y el Gobierno central no pueden limitar su labor a la firma de decretos burocráticos sobre el papel. Necesitamos con urgencia programas de tecnificación agrícola reales que ofrezcan alternativas sostenibles a los comuneros, presupuestos destinados de forma directa a la implementación de brigadas municipales operativas y un equipamiento digno para nuestros bomberos.

Los Apus están rugiendo a través del fuego. Ignorar su llamado no solo destruye los paisajes que el mundo entero admira; destruye la vida de los cusqueños que la habitan. Es momento de apagar los incendios de la tierra, pero, sobre todo, el incendio de la indiferencia estatal.

Incendios forestales en Cusco: necesitamos prevenir el riesgo, no solamente apagar el fuego

Por: Mg. Ing. Sidney Randhi Morales Mendoza
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres | Magíster en Seguridad Industrial y Medio Ambiente.

Cusco está nuevamente frente al fuego. Y esta vez no podemos esperar a que termine la temporada para preguntarnos qué hicimos. La pregunta debe hacerse ahora: ¿estamos realmente previniendo el riesgo o seguimos concentrando nuestros esfuerzos cuando el incendio ya comenzó?

A inicios de octubre, la región ya registraba más de 280 incendios forestales durante el año, miles de hectáreas afectadas y cinco personas fallecidas. Y la emergencia aún no ha terminado: continúan registrándose incendios activos en diferentes sectores de la región, mientras brigadas, bomberos, población y otras instituciones trabajan para controlar el fuego. Las condiciones de vegetación seca, baja humedad, vientos y altas temperaturas pueden favorecer la propagación de estos eventos.

Estos datos no deberían servir únicamente para contabilizar daños. Deberían obligarnos a revisar cómo estamos gestionando el riesgo.

No solamente debemos apagar el fuego

Desde la perspectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres, existe una diferencia fundamental entre responder a una emergencia y prevenir el riesgo.

Apagar un incendio es necesario, pero no suficiente. Si todos los años enfrentamos situaciones similares, debemos preguntarnos qué estamos haciendo antes de que se inicie el fuego.

Un incendio forestal no debe analizarse únicamente desde el comportamiento de las llamas. En Cusco intervienen factores ambientales, territoriales, sociales, culturales e institucionales.

Una quema agrícola que se sale de control puede convertirse en un incendio de gran magnitud cuando encuentra vegetación seca, condiciones meteorológicas desfavorables, viento, topografía complicada, dificultades de acceso y limitada capacidad de respuesta.

Por ello, la prevención debe comenzar mucho antes, con la identificación de los peligros, las condiciones de vulnerabilidad, la exposición y las capacidades existentes en cada territorio.

No basta con decir “no quemes”

Una de las principales dificultades de la prevención es pensar que una prohibición, por sí sola, resolverá el problema.

En determinadas comunidades, el uso del fuego está relacionado con prácticas agrícolas tradicionales. Esto no significa que dichas prácticas deban realizarse sin control. Significa que las estrategias de prevención deben comprender la realidad del territorio y trabajar con la población, proporcionando conocimientos, alternativas y condiciones para reducir el riesgo.

Una comunidad informada y organizada puede convertirse en un importante componente de la prevención.

El conocimiento local sobre caminos, vegetación, fuentes de agua, vientos, topografía y zonas de difícil acceso puede complementarse con herramientas técnicas como la identificación del riesgo, capacitación, protocolos de comunicación, vigilancia y planificación de la respuesta.

La prevención también necesita presupuesto

Aquí existe un aspecto que muchas veces queda en segundo plano: la prevención requiere recursos.

No podemos exigir a los gobiernos regionales y, especialmente, a los gobiernos provinciales y distritales, que desarrollen una adecuada gestión del riesgo si esta no se traduce en planificación, programación y asignación de recursos para acciones concretas.

La Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece responsabilidades para los gobiernos regionales y locales en el desarrollo de acciones de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

Por ello, la prevención de incendios forestales debe estar incorporada en la planificación institucional y contar con los recursos necesarios para hacerla efectiva.

El presupuesto para la Gestión del Riesgo de Desastres no debería entenderse solamente como un gasto destinado a atender emergencias. Invertir en prevención significa reducir pérdidas humanas, ambientales, económicas y patrimoniales.

Entonces, la pregunta no debería ser solamente cuánto gastamos cuando ocurre un incendio, sino también:

¿Cuánto estamos invirtiendo para evitar que ocurra?

Los gobiernos locales tienen un papel fundamental

La prevención no puede concentrarse únicamente en el Gobierno Regional.

Los incendios ocurren en territorios concretos: comunidades, centros poblados, distritos y provincias. Por ello, los gobiernos locales tienen una posición fundamental para identificar zonas críticas, organizar a la población, promover acciones preven-

tivas, fortalecer capacidades y articular la primera respuesta.

El cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el SINAGERD debe traducirse en acciones concretas en el territorio y no solamente en documentos de gestión.

Se necesitan recursos para capacitación, herramientas, Equipos de Protección Personal, sistemas de comunicación, identificación de zonas de riesgo, vigilancia, preparación de brigadas y otras medidas preventivas acordes con las condiciones de cada jurisdicción.

La prevención debe llegar hasta el distrito, la comunidad y el territorio donde finalmente se origina el incendio.

De la comunidad como problema a la comunidad como solución
Necesitamos cambiar una mirada.

La población no debe ser considerada solamente como parte del problema. También puede ser parte de la solución.

La organización colectiva tradicional, expresada en prácticas como la minka y el ayni, puede ser fortalecida y articulada con el conocimiento técnico para desarrollar acciones preventivas en el territorio.

Esto no significa trasladar la responsabilidad del Estado a las comunidades. Significa articular capacidades.

El Estado y los gobiernos regionales y locales deben cumplir sus responsabilidades; las instituciones deben coordinar; y las comunidades deben contar con capacitación, herramientas y condiciones adecuadas para participar de manera organizada y segura.

La prevención debe comenzar antes de la temporada crítica

No podemos esperar a que se produzcan los primeros incendios para recién organizar brigadas, buscar herramientas o iniciar capacitaciones.

La gestión preventiva debería considerar, entre otras acciones:

- identificar anticipadamente las zonas con mayor peligro;
- fortalecer las capacidades de brigadas y comunidades;
- establecer mecanismos de alerta y comunicación;
- realizar capacitación antes de la temporada crítica;
- promover un manejo seguro de residuos y rastrojos agrícolas;
- disponer de herramientas y Equipos de Protección Personal adecuados;
- fortalecer la coordinación entre instituciones y comunidades;
- proteger especialmente las áreas donde existe población, infraestructura y patrimonio cultural expuesto.

Y existe un aspecto que en Cusco adquiere especial importancia: nuestro patrimonio arqueológico.

Un incendio forestal no solamente puede destruir cobertura vegetal. También puede afectar paisajes culturales, estructuras arqueológicas, caminos y evidencias que forman parte de nuestra memoria histórica.

Cusco necesita una cultura de prevención

La pregunta ya no debería ser solamente:

¿Quién apagará el próximo incendio?

Debemos preguntarnos:

¿Qué estamos haciendo hoy para evitar que ese incendio ocurra mañana?

La reducción del riesgo no puede comenzar cuando vemos humo en el horizonte. Debe comenzar meses antes, con planificación, conocimiento del territorio, organización comunitaria, capacitación, coordinación institucional y presupuesto.

Prevenir incendios forestales no significa únicamente evitar que aparezca el fuego. Significa reducir las condiciones que permiten que una pequeña quema se convierta en una emergencia capaz de destruir nuestro ambiente, afectar a nuestras comunidades, cobrar vidas y poner en riesgo nuestro patrimonio.

Cusco no necesita solamente más capacidad para apagar incendios.

Necesita fortalecer, de manera urgente, su capacidad para prevenirlos.

Porque la verdadera gestión del riesgo no empieza cuando aparece el fuego.

Empieza mucho antes.

C
M
Y
K

Viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, señala que la propuesta busca equiparar los precios con Lima. La firma del acuerdo aún depende de evaluaciones técnicas, económicas y legales

Cusco podría tener gas natural a S/ 25 con adenda de Cálidda

Cusco podría acceder al gas natural a un costo de S/ 25, similar al anunciado para Lima, si se concreta la firma de la adenda con la empresa Cálidda. Así lo informó la viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Iris Cárdenas, durante la audiencia pública descentralizada de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, realizada en la región. La funcionaria explicó que continúan las gestiones para viabilizar una propuesta que busca ampliar el acceso a esta fuente de energía.

Cárdenas señaló que la iniciativa contempla un mecanismo de subsidio cruzado, sustentado en la mayor demanda de Lima, para ofrecer tarifas competitivas en las nuevas localidades atendidas. "Los cusqueños deberían esperar que sea realidad su anhelo de que tengan gas natural a un costo igual que Lima", manifestó. Sin embargo, precisó



que la suscripción de la adenda todavía depende de las evaluaciones correspondientes y de la atención de los requerimientos de información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La propuesta también podría

beneficiar al sector productivo, especialmente a los fabricantes de ladrillos de San Jerónimo. Según la viceministra, el uso del gas natural permitiría reducir aproximadamente en 20 % los costos de producción, lo que

favorecería la competitividad de las micro y pequeñas empresas. El proyecto de masificación impulsado por el MINEM comprende, además de Cusco, a Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Puno y Ucayali.

Respecto al abastecimiento, la funcionaria aclaró que el transporte de gas natural licuado mediante camiones no reemplaza la futura construcción de gasoductos, sino que permite avanzar mientras se desarrolla esta infraestructura. Estimó que los grandes proyectos de transporte por ductos podrían tomar entre siete y ocho años. En tanto, en Cusco ya se cuenta con la Planta Satélite de Regasificación de San Jerónimo, inaugurada en enero de 2026, cuyo proyecto contempla 25 kilómetros de redes y una primera etapa para atender a mil hogares.

La viceministra explicó que la adenda requiere evaluar las obligaciones de inversión de la con-

cesión, el valor contable neto de los activos y el modelo económico y tarifario. El MINEM continúa revisando estos aspectos y atendiendo las consultas del MEF para determinar la viabilidad técnica, económica y legal del acuerdo. La ampliación de la cobertura también dependerá de la demanda y de los planes de inversión previstos para cada localidad.

Finalmente, Cárdenas indicó que todavía no existe una fecha definida para la firma de la adenda. Por ello, el acceso al gas natural a S/ 25 sigue siendo una posibilidad condicionada a la aprobación del acuerdo y no una tarifa ya garantizada para los usuarios cusqueños. Mientras continúan las evaluaciones, la principal expectativa está puesta en que las gestiones permitan concretar la masificación del combustible y ampliar las conexiones domiciliarias y productivas en la región.

Entidades públicas acumulan deudas por S/ 587 millones con EsSalud y ONP

Advierten que podrían incrementar los intereses y afectar la disponibilidad presupuestaria, así como los derechos previsionales y la cobertura de salud de trabajadores



La Contraloría General de la República alertó que 337 entidades públicas mantienen deudas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) por S/ 587.4 millones, correspondientes a aportaciones no pagadas al Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud) y/o retenciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), lo que representa un riesgo para los recursos públicos y, principalmente, para los derechos de los trabajadores vinculados a su protección en salud y a sus futuras pensiones.

De acuerdo con la información proporcionada por la SUNAT al 26 de setiembre de 2026, 221 entidades adeudan S/ 297.6 mi-

llones a EsSalud, mientras que 271 registran deudas por S/ 289.8 millones correspondientes a la ONP, incluso desde hace más de treinta años. Se trata de obligaciones superiores a S/ 50 000 por entidad que permanecen en cobranza coactiva; es decir, que se puede exigir legalmente el pago y aplicar medidas de cobranza.

Entre las entidades con mayores deudas figuran la Municipalidad Provincial de Chiclayo (Lambayeque), con más de S/ 32.0 millones pendientes con EsSalud, y la Municipalidad Distrital de La Victoria (Lima), con más de S/ 33.3 millones de deuda con la ONP. También aparecen las municipalidades distritales de Breña, Surquillo, San Juan de Miraflores y San Miguel

(Lima), Carmen de la Legua Reynoso (Callao), José Leonardo Ortiz (Lambayeque), entre otras.

La Contraloría advierte que el incumplimiento de estas obligaciones puede generar el incremento de las deudas por intereses, costas y gastos, además de comprometer la disponibilidad presupuestaria de las entidades. En el caso de las obligaciones con la ONP, también existe el riesgo de afectar los derechos previsionales de los trabajadores; mientras que las deudas con EsSalud podrían generar una eventual restricción de las coberturas de salud.

Ante esta situación, la Contraloría emitió 492 informes de orientación de oficio a nivel nacional dirigidos a las entidades que mantienen estas deudas, con el propósito de comunicar los riesgos identificados y promover que adopten las acciones correspondientes. La ciudadanía puede acceder a dichos informes ingresando al Buscador de Informes de Control.

Pisac: operativo multisectorial inopinado detecta 6 hospedajes sin autorización sectorial

La intervención conjunta busca combatir la informalidad y garantizar estándares de seguridad para los visitantes en el Valle Sagrado de los Incas

Con el objetivo de promover un destino turístico formal, ordenado y seguro, se ejecutó un operativo multisectorial inopinado en diversos establecimientos de hospedaje del distrito de Pisac, en la provincia de Calca. Durante la fiscalización, las autoridades identificaron seis locales que operaban sin la autorización sectorial correspondiente, procediendo al levantamiento de las actas de intervención que darán inicio a los respectivos procedimientos administrativos sancionadores.

La acción estratégica responde al plan de ordenamiento de los servicios turísticos en la región y contó con la participación articulada de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR) del Gobierno Regional del Cusco, la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Municipalidad Distrital de Pisac, la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Subprefectura distrital.

Ejes claves de la intervención:

Fiscalización de licencias: Los inspectores verificaron que los negocios cuenten con los permisos sectoriales



obligatorios para brindar servicios de alojamiento, detectando la falta de registros formales en los seis locales intervenidos.

Control migratorio y seguridad: Personal de Migraciones y de la PNP fiscalizó la correcta identificación de los huéspedes extranjeros y el cumplimiento de las normativas de seguridad ciudadana dentro de los establecimientos.

Inicio de sanciones: Las actas técnico-legales levantadas en el lugar fueron derivadas a las áreas fiscalizadoras competentes para la determinación de las multas

o medidas de clausura temporal, según corresponda.

A través de este despliegue conjunto, las instituciones públicas participantes reafirmaron su compromiso de fortalecer la formalización de la cadena de servicios turísticos y erradicar la competencia desleal en el Valle Sagrado. Asimismo, enfatizaron que estas inspecciones inopinadas continuarán de manera sostenida para asegurar que Cusco ofrezca una experiencia segura, confiable y de alta calidad a los miles de viajeros nacionales e internacionales que dinamizan la economía local.

Hoteles Belmond Monasterio y Palacio Nazarenas promueven el aprendizaje patrimonial en escolares de Cusco



Desde marzo hasta agosto de este año, los hoteles Monasterio y Palacio Nazarenas, ubicados en la Plazoleta Nazarenas, recibieron mensualmente a 6 delegaciones de escolares para que puedan tener una jornada de aprendizaje a través de visitas patrimoniales en ambas propiedades. Las visitas patrimoniales de ambos hoteles estuvieron a cargo de William Palomino, restaurador de arte de ambas propiedades, quien guió a los niños a través de las enriquecedoras historias que ambos hoteles ofrecen: Monasterio, por su lado, monumento histórico que fue un palacio inca y que hasta la

actualidad cuenta con un cedro andino de más de 300 años; y Palacio Nazarenas, construido sobre el Amaru Qata y posteriormente hogar de distintas órdenes religiosas y beaterio de las nazarenas. Del concurso participaron cinco colegios y una parroquia: IEP Señor de los Milagros, Institución Educativa N.º 50021 San Cristóbal, IE Primaria Luis Vallejos Santoni, IEP El Carmelo, IEP María Auxiliadora, y la Parroquia del distrito de Colquepata. Cada una envió una pieza de arte sobre lo aprendido en la visita patrimonial a las propiedades. El jurado, conformado por 2 miembros de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco y Palomino, definió a los ganadores entre las emotivas piezas plasmadas por los niños. El primer lugar, IEP Señor de los Milagros, fue ganador de un paseo por la ruta del Barroco Andino: Compañía de Jesús, Andahuaylillas, Huaró y Canincunca. Por su lado, el segundo lugar, la IE Primaria Luis Vallejos Santoni, fue acreedora de un paseo por los parques arqueológicos Sacsayhuamán, Qenqo y Tambomachay. A través de acciones como estas, Peru Belmond Hotels seguirá trabajando en iniciativas que generen valor para las comunidades vecinas, abriendo las puertas de sus hoteles hacia ellas. Del concurso participaron cinco colegios y una parroquia: IEP Señor de los Milagros, Institución Educativa N.º 50021 San Cristóbal, IE Primaria Luis Vallejos Santoni, IEP El Carmelo, IEP María Auxiliadora, y la Parroquia del distrito de Colquepata. Cada una envió una pieza de arte sobre lo aprendido

en la visita patrimonial a las propiedades. El jurado, conformado por 2 miembros de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco y Palomino, definió a los ganadores entre las emotivas piezas plasmadas por los niños. El primer lugar, IEP Señor de los Milagros, fue ganador de un paseo por la ruta del Barroco Andino: Compañía de Jesús, Andahuaylillas, Huaró y Canincunca. Por su lado, el segundo lugar, la IE Primaria Luis Vallejos Santoni, fue acreedora de un paseo por los parques arqueológicos Sacsayhuamán, Qenqo y Tambomachay. A través de acciones como estas, Peru Belmond Hotels seguirá trabajando en iniciativas que generen valor para las comunidades vecinas, abriendo las puertas de sus hoteles hacia ellas.

A través de Aprende Emprende, Finanzas para Todos y Kallpa Warmi, la entidad promueve el ahorro, la planificación financiera y el fortalecimiento de capacidades en distintos públicos.

Caja Arequipa alcanza a más de 70 mil beneficiarios con sus programas de educación financiera



En el marco de la Semana de la Educación Financiera 2026, impulsada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Caja Arequipa reafirmó su compromiso con la inclusión financiera y la formación de capacidades para una mejor gestión del dinero con capacitaciones a estudiantes universitarios de Arequipa y Lima. A lo largo de la semana, que se desarrolló entre el 5 y el 11 de octubre, Caja Arequipa recibió a más de 500 visitantes en sus stands de la Universidad Católica Santa María (UCSM) y Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Con la participación en la

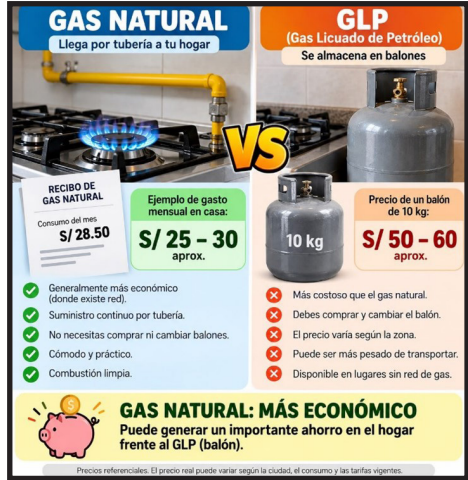
Semana de la Educación Financiera la entidad ya suma más de 70 mil beneficiarios capacitados en los últimos cuatro años, a través de sus programas Aprende Emprende, Finanzas para Todos y Kallpa Warmi.

Durante estos encuentros, la entidad brindó charlas educativas y presentó la experiencia de realidad virtual "Pasitos que Inspiran", además de distribuir materiales didácticos e interactivo para fomentar el ahorro y el aprendizaje de las finanzas personales. En los últimos cuatro años, los programas de educación financiera de Caja Arequipa han acercado herramientas y conoci-

mientos a distintos públicos. Finanzas para Todos, dirigido a niños para promover hábitos de ahorro desde edades tempranas, registró 51,328 beneficiarios; Aprende Emprende, que fortalece las capacidades de los emprendedores para organizar sus recursos y gestionar sus negocios, alcanzó los 15,277; y Kallpa Warmi, enfocado en mujeres emprendedoras, tuvo más de 4,320 beneficiarias. De esta manera, Caja Arequipa continúa impulsando la educación financiera como parte de su compromiso con el bienestar de las personas, el desarrollo de los emprendimientos y la inclusión financiera en el país.

Gremios, transportistas y pequeños comercios exigen tarifas justas similares a las de Lima, donde la conexión residencial cuesta 25 soles frente a los 70 soles del balón de GLP regional.

Crece indignación en Cusco por restricciones en el acceso al gas natural de Camisea y altos costos de energía



Una profunda ola de indignación y movilización social recorre la región del Cusco debido a las persistentes brechas en la masificación del gas natural. Ciudadanos, taxistas, transportistas y pequeños empresarios de la región reclaman que, a pesar de que el yacimiento de Camisea (ubicado en la provincia de La Convención) produce el 96% del gas natural del país, la población local sigue pagando las tarifas energéticas más altas del Perú, incluyendo combustibles líquidos disparados y balones de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que oscilan los 70 soles, mientras que en la capital de la República el consumo residencial promedio los 25 soles. La controversia escaló al plano parlamentario durante la sesión descentralizada y audiencia pública de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, pre-

sidida por la diputada Yennifer Paredes. En la cita, legisladores de diversas bancadas y dirigentes cusqueños expresaron un rotundo rechazo a los argumentos técnicos que pretenden sepultar definitivamente la infraestructura de transporte hacia el sur andino, calificando tales afirmaciones como falsas y perjudiciales para la soberanía energética regional.

El debate sobre los gasoductos y el rol técnico
Las posiciones en el debate público local muestran marcadas discrepancias estructurales:

- Posición de los Gremios y Sociedad Civil: Denuncian la existencia de supuestos intereses particulares que frenan las conexiones directas para favorecer la importación de derivados de petróleo. Exigen un acceso soberano inmediato mediante ductos que abaraten costos fijos para las canastas familiares, restaurantes de la zona y sectores productivos fuertemente golpeados por la re-

cesión.

- Advertencia Empresarial: Por su parte, instituciones como la Cámara de Comercio del Cusco han advertido que, bajo los términos originales, el Estado carece de los fondos requeridos para financiar el tramo macrorregional por sí solo. Ante ello, demandan que el Ministerio de Energía y Minas delegue facultades a ProInversión para viabilizar con celeridad el Gasoducto Camisea-Cusco, un proyecto de menor escala estimado en 1,000 millones de dólares para abastecer a Anta, Cusco y Quillabamba.

Alternativas de corto plazo y masificación virtual
Frente a las demandas sociales, el Ejecutivo y el Gobierno Regional defienden los avances de las Plantas Satélites de Regasificación (como la de San Jerónimo) y los programas de apoyo del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que buscan conectar a los primeros miles de hogares mediante "gasoductos virtuales" (camiones de GNL). No obstante, los usuarios consideran estas medidas insuficientes y transitorias, reiterando que la reactivación económica del sur depende de políticas públicas drásticas que dejen de postergar el uso del recurso en su zona de origen.

La medida busca recuperar el principio de autoridad docente y frenar el acoso escolar en las instituciones educativas del país.

Gobierno implementa nuevos lineamientos de disciplina escolar y restablece expulsiones de alumnos por faltas graves



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, ratificó la vigencia de los nuevos Lineamientos para la Gestión de la Disciplina Escolar implementados por el Ministerio de Educación (Minedu). Esta normativa introduce reformas estructurales al sistema de convivencia escolar, destacando el retorno oficial de las expulsiones definitivas y la reinstauración de la calificación numérica para la conducta en los colegios públicos y privados de todo el país. Durante una actividad oficial, la jefa de Estado defendió firmemente la aplicación de estas medidas correctivas frente al incremento de reportes por agresiones en el entorno educativo. "Los más malcriados

no van a estar en las aulas", aseveró la mandataria, argumentando que la presencia de estudiantes que incurrirán de forma reiterada en indisciplinas graves o actos de violencia vulnera el derecho a la seguridad y al aprendizaje de la mayoría de los alumnos.

Ejes centrales de la reforma normativa:

- Restablecimiento de expulsiones: Se autoriza la separación permanente y definitiva de aquellos estudiantes que cometen faltas consideradas muy graves. Esto incluye agresiones físicas o psicológicas hacia compañeros (bullying), ataques al personal docente o ad-

ministrativo, y daños materiales de consideración contra la infraestructura del plantel.

- Regreso de la nota de conducta: Se abandona el esquema de evaluación cualitativa en el área de convivencia, devolviendo a los registros escolares la nota vigesimal (numérica) para medir el comportamiento estudiantil.
- Garantía de continuidad pedagógica: El Minedu enfatizó que la expulsión no significará la deserción escolar del menor. Para salvaguardar el derecho constitucional a la educación, el Estado obligará a los alumnos sancionados a continuar sus estudios regulares a través de una plataforma 100% virtual administrada por el sector.

La reforma ha abierto un debate público. Gremios magisteriales expresaron su respaldo a la norma, señalando que dota a los directores de herramientas legales reales para proteger la integridad de los profesores y mantener el orden dentro del aula. Por el contrario, colectivos de padres y especialistas en pedagogía advierten que la medida podría aislar a menores en situación de vulnerabilidad y demandan un enfoque integral enfocado en la salud mental.

Defensa legal de expresidente PPK evalúa exigir indemnización al Estado Peruano

El abogado Julio Midolo sostuvo que el exmandatario tiene la posibilidad expedita de solicitar una reparación económica.



La defensa técnica del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) evalúa iniciar acciones legales orientadas a exigir una indemnización económica al Estado peruano. El abogado del exjefe de Estado, Julio Midolo, afirmó que su patrocinado mantiene abierta la vía jurídica para demandar un resarcimiento frente a las afectaciones sufridas durante los prolongados procesos de investigación a los que fue sometido.

"Él tiene la posibilidad y la tiene expedita, ciertamente", declaró el letrado a medios locales, al referirse al impacto personal, reputacional y familiar que significaron las restricciones judiciales interpuestas contra Kuczynski en los últimos años.

El anuncio de la defensa legal surge de manera posterior a una importante resolución en el fuero político. La Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República aprobó el archivamiento definitivo de la investigación que vinculaba al exmandatario con presuntos favore-

cimientos y adendas irregulares en la concesión del proyecto de irrigación Olmos, en la región Lambayeque.

El grupo de trabajo parlamentario determinó, mediante votación mayoritaria, que no se hallaron elementos de convicción suficientes ni indicios probatorios sólidos para imputar responsabilidades administrativas o penales a PPK durante su desempeño como ministro de Economía y posterior presidente.

Julio Midolo precisó que el equipo legal analizará con detenimiento la vía constitucional o civil adecuada para formalizar el pedido resarcitorio. El objetivo principal será reparar los perjuicios causados por las medidas restrictivas de la libertad —tales como mandatos de arresto domiciliario e impedimento de salida del país— aplicadas de forma extendida y que, según la defensa, vulneraron los derechos fundamentales de un exgobernante constitucional.

Ola de calor extremo se extiende en el Perú: Senamhi activa alerta roja en más de 15 regiones e incluye a Lima y Callao

El aviso meteorológico rige del miércoles 14 al viernes 16 de octubre de 2026 debido al Fenómeno El Niño.



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) ha emitido una nueva alerta roja de nivel de peligro extremo ante la prolongación e intensificación de la ola de calor diurno que afecta a gran parte del territorio nacional. La medida

de emergencia, motivada por las anomalías térmicas asociadas al Fenómeno El Niño, estará vigente desde el miércoles 14 hasta el viernes 16 de octubre de 2026, afectando a un total de 18 regiones de la costa y la sierra.

De acuerdo con el reporte oficial del organismo científico, se prevé un incremento térmico que alcanzará intensidades de moderada a extrema. El fenómeno vendrá acompañado de una marcada escasa nubosidad hacia el mediodía, factor que ele-

vará críticamente los niveles de radiación ultravioleta (UV), exponiendo la salud pública. Asimismo, se registrarán ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h por las tardes y posibles lluvias dispersas en el litoral norteño.

Pronóstico de temperaturas por zonas (14 al 16 de octubre):

- Costa Norte: Los termómetros registrarán picos máximos de entre 25 °C y 36 °C.
- Costa Central (incluye Lima y Callao): Se anticipan valores máximos de entre 24 °C y 32 °C. Paralelamente, la capital viene registrando marcas históricas nocturnas con mínimas récord de hasta 23 °C.
- Costa Sur: Las temperaturas fluctuarán entre los 23 °C y 30 °C.
- Sierra Norte y Central:

Se prevén máximas de 22 °C a 33 °C en el norte, y de 24 °C a 32 °C en la zona centro andina.

- Sierra Sur: Las regiones del sur registrarán temperaturas diurnas de entre 19 °C y 30 °C.

Regiones comprendidas en la Alerta Roja:

El aviso meteorológico n.º 412 abarca las jurisdicciones de: Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, Puno y Tumbes. Especialistas del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) advierten que este contexto cálido e inusual para la temporada de primavera podría prolongarse de manera intermitente hasta el otoño de 2027.

Recomendaciones a la población:

Ante el peligro extremo por golpe de calor y daño celular por radiación solar, las autoridades de salud e Indeci exhortan a la ciudadanía a adoptar medidas estrictas de autocuidado:

1. Evitar la exposición prolongada al sol, de manera especial entre las 10:00 a. m. y las 4:00 p. m.
2. Utilizar protector solar con factor de protección alto y reaplicarlo periódicamente.
3. Usar sombreros de ala ancha, gafas con filtro UV y ropa ligera de manga larga.
4. Asegurar una hidratación continua mediante el consumo de agua embotellada o hervida, priorizando el cuidado de niños, adultos mayores y personas vulnerables.

Al pontífice de 71 años se le extirpó el lóbulo inferior del pulmón derecho mediante una cirugía videoasistida radical.

El Vaticano confirma que el Papa León XIV padece cáncer de pulmón tras ser operado con éxito en Roma



La Oficina de Prensa de la Santa Sede emitió un boletín médico oficial en el que confirma que el papa León XIV ha sido diagnosticado con adenocarcinoma pulmonar, la forma más común de cáncer de pulmón de células no

pequeñas. El diagnóstico definitivo se obtuvo este martes tras someterse con éxito a una intervención quirúrgica en el Policlínico Agostino Gemelli de Roma, donde se le realizó la extirpación radical del lóbulo inferior de

su pulmón derecho.

De acuerdo con el informe médico brindado por el Vaticano, la sospecha de la neoplasia surgió a raíz de pruebas preoperatorias de rutina luego de hallarse un pequeño nódulo. Para garantizar

la efectividad del procedimiento, un equipo multidisciplinario liderado por el jefe de cirugía torácica del hospital, el doctor Stefano Margaritora, optó por una cirugía videoasistida de aproximadamente 90 minutos de duración. Durante la misma operación, un examen histológico extemporáneo ratificó de forma inmediata la naturaleza maligna del tumor.

Estado actual y proceso de recuperación:

- Evolución postoperatoria: Tras abandonar el quirófano, el pontífice regresó a su habitación privada en el décimo piso del centro médico romano. Se reporta que despertó lúcido, estable y de buen ánimo.

- Equipo médico: El soporte anestésico estuvo bajo la dirección de los especialistas Massimo Antonesi, Giovanni Punzo y Giuseppe Bello.

- Pronóstico: Expertos independientes en cirugía torácica señalaron que, al haberse detectado de manera temprana y localizada, las probabilidades de curación oscilan entre el 65% y el 90%. No obstante, estiman que la recuperación plena de su capacidad física previa podría tomar hasta tres meses.

Reacciones y agenda institucional:

La noticia sobre la salud del primer papa norteamericano (de doble

nacionalidad estadounidense y peruana) ha generado una inmediata cadena de oración global. El secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, manifestó optimismo al destacar que el problema fue detectado a tiempo. Por su parte, fuentes eclesíásticas indicaron que el Santo Padre decidió someterse prontamente a la cirugía para no alterar sus compromisos internacionales programados para los próximos meses.

La Santa Sede mantendrá informada a la comunidad internacional mediante la difusión periódica de nuevos partes médicos conforme avance el proceso de convalecencia del líder católico.

Emergencia meteorológica en Chile: declaran alerta roja en Santiago por severa tormenta eléctrica y granizada

El temporal, asociado al Fenómeno El Niño, deja decenas de miles de hogares sin suministro eléctrico y cortes parciales en el Metro de Santiago.



El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) ha declarado oficialmente la fase de Alerta Roja para toda la Región Metropolitana de Santiago debido a un severo evento meteorológico caracterizado por intensas precipitaciones, granizadas y una fuerte tormenta eléctrica. La medida de emergencia se activó tras el reporte de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), organismo que mantiene alertas vigentes desde Coquimbo hasta el Biobío debido al impacto directo del Fenómeno El Niño.

El fenómeno climático se desató con fuerza durante la tarde de este martes, registrando una gran acumulación de agua en lapsos de tiempo reducidos, lo que ha provocado anegamientos en las principales avenidas y pasos bajo nivel de la capital. La masiva caída de granizos redujo drásticamente la visibilidad vial

y tornó el pavimento resbaladizo, mientras que sectores del suroriente de la capital sufrieron fuertes ráfagas de viento de hasta 40 km/h.

Balance de daños e impacto en servicios básicos:

- Cortes de suministro eléctrico: La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) reportó que más de 36,000 hogares se encuentran sin luz en la Región Metropolitana. Las comunas más afectadas por los apagones incluyen a Quilicura, Quinta Normal, Lampa, Providencia, Estación Central y Pudahuel.
- Afectación al transporte: El Metro de Santiago sufrió alteraciones de servicio. En la Línea 1, la estación Pedro de Valdivia opera sin detención de trenes y la estación Salvador fue cerrada para el

ingreso de pasajeros. Por su parte, la Línea 2 se mantiene operativa de forma parcial entre los tramos Hospital El Pino-Franklin y Los Héroes-Vespucio Norte.

- Peligro de aluviones: Las autoridades han advertido sobre el riesgo inminente de activación de quebradas y remoción en masa en zonas precordilleranas como San José del Maipo, Las Condes y Peñalolén, áreas que ya sufrieron un fuerte aluvión la semana pasada.

Recomendaciones urgentes a la ciudadanía:

Frente al nivel de peligro extremo, el director general de Senapred instó a los santiaguinos a extremar las medidas de autocuidado:

1. Permanecer dentro de las viviendas o lugares seguros mientras continúe la actividad eléctrica.
2. Mantener cerradas cortinas y persianas en los hogares para mitigar riesgos por eventuales impactos.
3. Evitar circular por la vía pública si no es estrictamente necesario, alejándose de pendientes, cauces de ríos y tendidos eléctricos.

La declaración de Alerta Roja permitirá al Gobierno central y a las delegaciones presidenciales movilizar todos los recursos financieros, logísticos y humanos disponibles para mitigar los daños y atender de manera inmediata las contingencias civiles en el Gran Santiago.

La Policía alemana investiga un supuesto caso de acoso sexual por parte de un robot

Dos jóvenes son señalados como sospechosos tras grabar y transmitir en vivo el incidente contra una menor de 16 años en redes sociales.



La Policía de Colonia ha iniciado una investigación formal por sospecha de acoso sexual luego de un inédito incidente que involucra a una adolescente de 16 años y un robot humanoide de 1.20 metros de altura. Las autoridades de la Policía Criminal buscan esclarecer si el dispositivo electrónico actuaba de forma automatizada o si sus movimientos eran manipulados remotamente por terceros. El hecho se registró durante el pasado fin de semana en las inmediaciones de un establecimiento céntrico en la ciudad de Colonia. De acuerdo con el reporte oficial, el autómata se aproximó a la joven y realizó un contacto físico no consentido, lo que obligó a la menor a retirarse del lugar.

De forma simultánea, los sospechosos presuntamente fil-

maron la escena y la transmitieron en directo a través de plataformas digitales. Tras ser alertadas por testigos, las fuerzas de seguridad interceptaron a los implicados en las inmediaciones y aseguraron el dispositivo tecnológico utilizado en el incidente.

El portavoz de la policía de Colonia precisó que el caso se encuentra bajo investigación para determinar las responsabilidades legales correspondientes, señalando que el uso de tecnologías emergentes en este tipo de conductas presenta desafíos jurídicos novedosos para las fuerzas del orden. El Código Penal local contempla sanciones severas para los actos que vulneren la libertad e indemnidad individual.



JEBECENTRO
"ACERO"
Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...

Frenocentro
"EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA | ALTURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Roxy
San Sebastian
983107756

Blanquita
chiclayana
934108724

Shirley
946455177

Chatita
quillabamba
989555272

Kristell
940063644

Trycia
969149533

Cielo
944517287



HORÓSCOPO DIARIO

14 de octubre de 2026

♈ ARIES

Analiza pros y contras antes de decidir; evita cambios sin asesoramiento y piensa dos veces tus actos, incluso en el amor.

♉ TAURO

Evita discusiones ya que los demás no entrarán en razón; mantén la calma y la fortuna te sorprenderá.

♊ GÉMINIS

Destacarás en relaciones públicas y atractivo personal, pero cuida de no ser malinterpretado.

♋ CÁNCER

Disfrutarás de momentos felices con seres queridos, cautivando a todos con tu magnetismo.

♌ LEO

Busca equilibrio frente a un ambiente hogareño pesado mediante paseos y diversiones, esperando sorpresas nocturnas.

♍ VIRGO

Momento ideal para el hogar y reuniones con amigos que traerán sorpresas y amores intensos.

♎ LIBRA

Manejarás múltiples actividades sin esfuerzo y es un periodo propicio para inversiones y azar.

♏ ESCORPIO

Vivirás relaciones intensas y gran suerte social, con la posible llegada de un nuevo romance nocturno.

♐ SAGITARIO

Modera los excesos con la comida y brinda apoyo a un familiar que lo necesite para recibir gratas recompensas.

♑ CAPRICORNIO

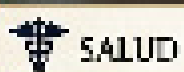
Evita enredarte en problemas ajenos amorosos de otros; céntrate en tus necesidades y busca estabilidad.

♒ ACUARIO

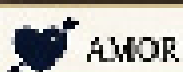
Precaución ante imprevistos si viajas debido a cierto nerviosismo; una amistad cambiará tus planes gratamente.

♓ PISCIS

Concreta tus planes dejando la fantasía atrás para no descuidar a tu pareja, con buenos augurios materiales.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



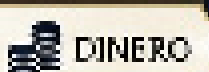
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



¡Pegó primero! Vasco da Gama venció 1-0 a Boca en la ida de semifinales de la Sudamericana

En La Bombonera, Vasco da Gama silenció el estadio xeneize tras vencer por 1-0 a Boca Juniors en la ida de la semifinal de la Copa Sudamericana. Con el solitario tanto de Adson en la primera mitad, la visita se quedó con el triunfo. Los brasileños terminaron jugando con diez hombres por la expulsión del colombiano Andrés Gómez a los 64'.

El partido comenzó con mucha expectativa en Argentina y con la baja de una de las figuras del cuadro local, Leandro Paredes.

Los xeneizes apostaban por el juego al contragolpe tras ceder el balón a la visita, que buscaba llegar con jugadas elaboradas, pero sin generar mayor peligro.

Recién sobre los 25', tras una jugada aislada, el cuadro brasileño logró ponerse en ventaja con un tanto de Adson, quien conectó un cabezazo al que no llegó el portero para decretar el 1-0, marcador que no se movería más en la primera mitad.

En la segunda mitad, sobre los 63', ocurrió algo insólito. El colombiano Andrés Gómez cometió una falta para cortar el juego y, en su intento por evitar que su rival sacara rápi-

do, se puso delante del balón, ganándose la tarjeta amarilla.

Sin embargo, cuando el árbitro Piero Maza le pidió que se moviera, el colombiano lo empujó levemente, indicándole dónde se había cometido la falta. El juez chileno no toleró la acción y le mostró la segunda amarilla en menos de treinta segundos, expulsándolo ante la incredulidad de sus compañeros.

Con un hombre menos, Vasco da Gama intentó resistir, mientras que Boca Juniors se volcó al ataque, buscando por aire, mar y tierra el gol del empate. Sin embargo, no consiguió concretar ninguna de sus ocasiones.

Así, Vasco da Gama sostuvo la ventaja y viajará a Brasil con el resultado a su favor. Sin embargo, todavía no está definido dónde se jugará el partido de vuelta, pues algunos problemas relacionados con el uso del estadio Maracanã podrían llevar a la Conmebol a decidir que el duelo se dispute en Asunción.

Por lo pronto, Boca Juniors tendrá que buscar la revancha con el cuchillo entre los dientes si quiere llegar a la final, que sí se jugará en Barranquilla.

Comisión Disciplinaria advierte a Cienciano en la previa del partido ante UTC de Cajamarca

Cienciano recibirá este domingo a UTC de Cajamarca en un encuentro correspondiente a la duodécima jornada del Torneo Clausura.



La Comisión Disciplinaria de la Liga de Fútbol Profesional Peruana advirtió a Cienciano por la infracción al artículo 77 del Reglamento de la Liga 1, durante su partido ante Cusco FC en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega por la séptima fecha del Torneo Clausura.

Resolución No. 02 – Expediente L1.O-90-26

1°. IMPONER al A.D.F.P. CIENCIANO DEL CUSCO una ADVERTENCIA por la infracción al artículo 77 acápite 77.1 literal a) del Reglamento de la Liga 1 Te Apuesto 2026.

2°. ADVERTIR expresamente al A.D.F.P. CIENCIANO DEL CUSCO que, en caso de reiterarse cualquier infracción a la disciplina deportiva de igual o similar naturaleza a la que ha dado origen el presente procedimiento disciplinario, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 371 del RUD, con las

consecuencias que de ello se pudieran derivar.

3°. NOTIFICAR la presente resolución al A.D.F.P. CIENCIANO DEL CUSCO.

¿Qué dice el artículo 77?

El Club local deberá entregar las siguientes entradas de cortesía para partidos de la Liga 1 Te Apuesto 2026, en caso se autorice la presencia de espectadores:

a. Setenta (70) entradas en tribuna occidente u oriente a la Liga de Fútbol Profesional Peruana, de las cuales pueden solicitarse un máximo de diez (10) entradas en Palco, si la LFPP así lo requiera. Las entradas deberán ser obligatoriamente códigos o links digitales y enviadas al correo competiciones@liga1.pe como máximo cinco (5) días antes del partido.

Próximo reto: UTC
Cienciano recibirá este domin-

go a UTC en un encuentro correspondiente a la duodécima jornada del Torneo Clausura. El duelo entre cusqueños y cajamarquinos se llevará a cabo en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega desde las 18:30 horas (23:30 GMT) y será transmitido a través de L1 MAX (DirecTV, Claro TV, Movistar TV, Win, MiFibra y Cable Visión Perú).

Para encarar este partido, Cienciano podrá contar con Matías Succar, Carlos Garcés, Didier La Torre, Yván Rojas, Alejandro Hohberg, Neri Bandiera, Cristian

Souza, Gonzalo Aguirre, Santiago Arias, Ray Sandoval, Juan Romagnoli, Carlos Cabello, Henry Caparó, Gerson Barreto, Nadhir Colunga, Ademar Robles, Kevin Becerra, Maximiliano Amondarain, Marcos Martinich, Claudio Núñez, Sebastian Caverro, Renzo Salazar, Alonso Yovera, Rotceh Aguilar, Gonzalo Falcón, Ítalo Espinoza y Jean Franco Roncal.

UTC, por su parte, tendrá a su disposición a Marlon de Jesús, Abdiel Arroyo, Santiago Gálvez, Marcos Lliuya, Arquímedes Figueroa, Adolfo Muñoz, Luis Arce, David Camacho, David Dioses, Jhosep Núñez, Joshua Cantt, Bruno Duarte, Luis Garro, Carlos Junior Huerto, Francesco Cavagna, Dylan Caro, Manuel Ganoza, Kevin Ramírez, Ángelo Campos, Ignacio Barrios y Ricardo Bettocchi.

Programación de la fecha 1 de la Liga Peruana de Vóley 2026-27 con Alianza Lima como protagonista

Alianza Lima, San Martín, Universitario de Deportes y Regatas Lima animarán la temporada 2026-27 de la Liga Peruana de Vóley.



Alianza Lima, Universidad San Martín, Universitario de Deportes, Deportivo Géminis, Regatas Lima, Atlético Atenea, Circolo Sportivo Italiano, Deportivo Soan, Rebaza Acosta, Olva Latino, Deportivo Wanka y Perú U19 quedaron listos para encarar la primera fecha de la Liga Peruana de Vóley 2026-27.

Este sábado, Universitario de Deportes —con Ingrid Herrada (colocadora), Selei-

sa Elisaia (colocadora), Lucía Magallanes (colocadora), Fátima Villafuerte (opuesta), Maluh Oliveira (opuesta), Catherine Flood (punta), Cielo Balcázar (punta), Angélica Bustamante (punta), Daniela Muñoz (punta), Karla Ortiz (punta), Aixa Vigil (punta), Maricarmen Guerrero (bloqueadora central), Sarah Evaristo (bloqueadora central), Taya Beller (bloqueadora central), Claudia Palza (bloqueadora

central), Mirian Patiño (líbero) y Estrella Bustamante (líbero)— medirá fuerzas con Deportivo Soan en el Polideportivo Lucha Fuentes.

Posteriormente, San Martín —con Alisson Alarcón (colocadora), Paola Rivera (colocadora), Kari Zumach (opuesta), Emily Zinger (opuesta), Yanlis Félix (punta), Brenda Lobatón (punta), Angélica Aquino (punta), Vanessa Delancy (punta), Fernanda Pinto (punta), Ginna López (bloqueadora central), María Fernanda López (bloqueadora central), Alexandra Machado (bloqueadora central), Meegan Hart (bloqueadora central), Pamela Cuya (líbero) y Nicolle Ayala (líbero)— hará lo propio ante Circolo Sportivo Italiano.

El domingo, Regatas Lima —con Evelyn Linares (colocadora), Marina Scherer (colocadora), Fatou Diop (opuesta), Kathryn Ryan (opuesta), Camila Monge (punta), Alexandra Llaro (punta), Kiara Montes (punta), Waleska Toro (punta), Nicole Abreu (punta), Julieta Sández (bloqueadora central), Lesly Johansson (bloqueadora central), Kyla Swanson (bloqueadora central), Yujhamy Mosquera (bloqueadora central), Rachell Hidalgo (líbero), Rosa Medina Cruz (líbero) y Alexa Villena (líbero)— chocará con Deportivo Géminis.

Finalmente, el tricampeón de la Liga Peruana de Vóley, Alianza Lima —con Cristina Cuba (colocadora), María Alejandra Marín

(colocadora), Ioana-Maria Baciú (opuesta), Sandra Ostos (punta), Esmeralda Loroña (punta), Daniela Bulaich (punta), Nayeli Yábar (punta), Ysabella Sánchez (punta), Clarivett Yllescas (bloqueadora central), Flavia Montes (bloqueadora central), Allie Holland (bloqueadora central), Diana de la Peña (bloqueadora central), Zahira Quiñe (líbero) y Esmeralda Sánchez (líbero)— se verá las caras con Rebaza Acosta.

Fecha 1 de la Liga Peruana de Vóley

- 17/10 | Atlético Atenea vs. Olva Latino | Polideportivo Lucha Fuentes | 14:45 horas
- 17/10 | Universitario vs. Deportivo Soan | Polideportivo Lucha Fuentes | 17:00 horas
- 17/10 | San Martín vs. CS Italiano | Polideportivo Lucha Fuentes | 19:00 horas
- 18/10 | Perú U19 vs. Deportivo Wanka | Polideportivo Lucha Fuentes | 14:15 horas
- 18/10 | Regatas Lima vs. Géminis | Polideportivo Lucha Fuentes | 16:30 horas
- 18/10 | Rebaza Acosta vs. Alianza Lima | Polideportivo Lucha Fuentes | 18:30 horas

Encuentra los objetos



Diario
EL SOL
del Cusco

Miércoles 14 de octubre de 2026

**LIGA 1 TEAPUESTO**

COMISIÓN DISCIPLINARIA ADVIERTE A CIENCIANO

La Comisión Disciplinaria de la Liga de Fútbol Profesional Peruana advirtió a Cienciano por la infracción al artículo 77 del Reglamento de la Liga 1



¡Pegó primero! Vasco da Gama venció 1-0 a Boca en la ida de semifinales de la Sudamericana



Programación de la fecha 1 de la Liga Peruana de Vóley 2026-27 con Alianza Lima como protagonista

